



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 024/2025 de fecha 24 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 024-012/2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 1, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO I, APROBADO EN EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN CA N° 022-031/2025, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2025, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 58/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183", CON ID N° 422.595".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 770/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de abril de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 122/2025, de fecha 23 de abril de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificadorio N° 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183", con ID N° 422.595; y

CONSIDERANDO: Que, el Informe Rectificadorio N° 1, se realiza a fin de subsanar un error involuntario en el Informe Parcial, de fecha 11 de abril del 2025, en el Abastecimiento Simultaneo y en el ANEXO 1, específicamente en la columna de Precio Total en los Ítems N° 77 y N° 78, correspondiente a las firmas H-PAR S.A.C.I., y CATÉTERES Y AFINES S.A.;

Que, conforme a lo que antecede, se procede a la corrección de los siguientes puntos del Informe Parcial de la Comisión Evaluadora.

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

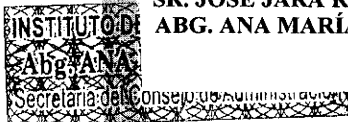
Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO/

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 024/2025 de fecha 24 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 024-012/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Aprobar el Informe Rectificador N° 1, de fecha 22 de abril del 2025, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183", con ID N° 422.595, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-----
- 2°) Rectificar parcialmente el Anexo I, aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 022-031/2025, de fecha 14 de abril de 2025, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 58/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183", CON ID N° 422.595, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.--
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO/
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1

H-PAR S.A.C.I

Ítem	CÓDIGO SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio total
31	3101	11001366	42221506-001	CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL: CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL UNILÚMEN	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	ELECTROPLAST	URUGUAY	100.000	240	480	48.000.000
77	7085	11001711	42292904-006	SUTURA MECÁNICA: SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	CAK	CHINA	1.383.928	50	101	139.776.728
78	7086	11001713	42292904-006	SUTURA MECÁNICA: SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 MM.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	CAK	CHINA	1.964.285	50	101	198.392.785
MONTO TOTAL: GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE. IVA INCLUIDO.													386.169.513

CATETERES Y AFINES S.A.

Ítem	CÓDIGO SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio total
11	5551	11001247	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMÍA: BOLSA P/ COLOSTOMÍA CON APOSITO ADHESIVO HIDROCOLOIDE P/CORTAR, DRENABLE (PEDIÁTRICO)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	ZENSIV	ALEMANIA	27.842	5.388	10.775	299.997.550
77	7085	11001711	42292904-006	SUTURA MECÁNICA: SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	EASY CS	CHINA	1.383.928	34	67	92.723.176
78	7086	11001713	42292904-006	SUTURA MECÁNICA: SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 MM.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	EASY CS	CHINA	1.964.285	34	67	131.607.095
MONTO TOTAL: GUARANIES QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UNO. IVA INCLUIDO.													524.327.821

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Sección Operativa de Contrataciones

LIC. QUIM. AURA FRANCO
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - I.P.S.

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Lic. Maura Gaona
Reg. Prof. N° 8.932
Jefa de Enfermería - TIA - 2
Dpto. de Medicina Crítica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martinez
Secc. Planificación de Suministros de Salud.
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Sección de Abastecimiento y Logística

000001